



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCIENTOS Y DOS.

Concedido a D. Jose Fran. de Paula, D. Ysidoro Leon Tubos. y D. Antonio Villar, como a los Comendados en la Real Provisión, y tambien a los Certificados que igualmente se presentan del Ciento y Plazo de Armas de los insinuados hermanos Villar, librada por D. Juan Frag. Medina, Coronista y Rey de Armas de las Indias, con privilegio en todos los Reynos, dominios y Señorios de S. M. Católica con fecha en Madrid a veinte y nueve de Noviembre del año pasado de mil setecientos noventa y nueve Acorda se guarde y cumpla en todo y por todo quanto previene la indicada Real Provisión executándose lo que ordena, y en su consecuencia los Citados D. Juan Antonio Villar, y D. Pedro Villar como los hijos al primero goven y sus herederos guarden las honrras franquetas, y preheminentias que por menor resultan de las dhas. Provisiones quando se presenten al Ciento y Plazo de Armas que les pertenecen, y por la referida Certificación de sus Señalados acordando tambien que copia literal de dichas Provisiones se coloque en un libro Capitulado